

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 1814.-

DALCAHUE, 01 de agosto del 2014.-

VISTOS: La solicitud adjunta N° 413,415,412 . Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta , Contrata y Honorarios:

MARLEN ARROYO SANCHEZ	PROFESIONAL 10°	1/2 DIA	04.08.2014
LILIAN LAGOS SANDOVAL	CONTRATA GRADO 18°	01 DIA	01.08.2014
SONIA GARAY ALVARADO	HONORARIOS	01 DIA	30.07.2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencias
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa.-



RAÚLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE